

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 018 - 2010**

**Día y hora:** Martes, 01 de julio de 2010, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*Juan C. Guevara:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Dora Inés Caderón:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos García:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Víctor Hugo Grisales:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

*Elizabeth Garavito:* Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Juan Carlos Guevara, Carlos F. García, Dora Inés Calderón y Elizabeth Garavito.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación de información de proyectos de investigación presentados por profesores en periodo de año de prueba para ser evaluados por el comité de investigaciones.

<b>Título del proyecto</b>	<b>Investigador</b>	<b>Evaluación</b>
Educación para la ciudadanía: relatos de la exclusión	Diego Hernán Arias	22,8
La competencia sociocultural en la enseñanza del inglés: un estudio a partir de las representaciones sociales de los medios de comunicación	Margarita Rosa Vargas Torres	22,65*
Estado del currículo de matemáticas, de los programas de ingenierías y tecnologías ofertados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Edier Hernán Bustos	22,73*
Documentación histórica en san Agustín Huila, patrimonio	William Barragán	26,93

<b>Título del proyecto</b>	<b>Investigador</b>	<b>Evaluación</b>
histórico de la humanidad, utilizando técnicas de fotogrametría	Zaque	
Análisis de la huella y presión plantar para la evaluación del rendimiento en patinadores	Luz Helena Camargo	28,13*
Desarrollo de un sistema fotovoltaico prototipo y de caracterización de módulos solares, radiación solar y temperatura ambiente	Johan Alexander Hernández	27,44
Aplicación de la minería de datos sobre una infraestructura de datos espaciales	Álvaro Enrique Ortiz	19,95*
Estrategias para la toma de decisiones gerenciales en las empresas del sector eléctrico en Colombia empleando sistemas de información como herramienta para aumentar la competitividad	Adriana Marcela Vega	24,12*

\*Las evaluaciones indicadas son ratificados los puntajes obtenidos y relacionados en actas anteriores del Comité de Investigaciones

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar la evaluación de los profesores en periodo de prueba decide por unanimidad aprobar los resultados de las evaluaciones y solicita que sean enviados a las respectivas facultades.

2.2. La Vicerrectoría Administrativa y financiera solicita información puntual sobre el edificio de investigaciones.

Decisión: el comité de investigaciones autoriza al CIDC a presentar la información solicitada por la Vicerrectoría mediante el desarrollo de la compilación de la información que se ha obtenido a través de los diferentes ejercicios adelantados por los grupos de investigación. De igual forma, solicita sea enviada en medio digital, una copia de la información enviada.

2.3. Presentación de información remitida como respuesta de solicitudes realizadas por el Comité a la Sección de Publicaciones.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad oficiar a la Sección de publicaciones agradeciendo la información enviada por ellos para la discusión interna de los procesos de publicaciones de resultados de investigación que será agendada en próxima reunión.

### 3. Casos de movilidad de investigadores

3.1. El profesor Mauricio Lizarralde Jaramillo solicita apoyo económico para el pago de la inscripción de la profesora Olga Palacio como ponente al II Encuentro Nacional de Historia Oral de la ponencia "Relatos de maestros, historia de la guerra" que se desarrollará en la Biblioteca Virgilio Barco entre el 26 y el 28 de agosto de 2010 en Bogotá (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el profesor Lizarralde y conocer el caso puntual decide por unanimidad aprobar el apoyo económico solicitado para el pago de la inscripción al evento.

3.2. La profesora Olga Patricia Pinzón hace aclaración con respecto a la negación del apoyo por parte del CIDC a los estudiantes Ana Maria Hernández y Leonardo Malagon quienes solicitaron apoyo económico para el pago de la inscripción al congreso de la sociedad colombiana de entomología SOCOLEN 2010 que se desarrollará en la Pontificia Universidad Javeriana entre el 30 de junio y el 2 de julio

de 2010 en Bogotá (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el oficio enviado por la profesora Pinzón y conocer el caso, decide por unanimidad realizar aclarar al respecto informando a la profesora: i) En ningún momento los estudiantes en oficio radicado al CIDC informaron que el resultado de la ponencia fuese resultado en el marco del desarrollo de un proyecto de investigación y por tanto, se entendió como resultado de actividades de investigación propio o ejercido dentro de un semillero o grupo de investigación. ii) Esté oficio radicado por los estudiantes no fue avalado por ningún investigador principal de un proyecto de investigación; iii) En el momento de verificar información existente sobre la participación de los estudiantes en algún semillero o grupo de investigación, en el Sistema de Información SICIUD, se encontró que no se encontraban registrados en ninguno. Con base en los tres puntos anteriormente analizados, el comité tomó la decisión de negar el apoyo económico solicitado. Con base en la aclaración anteriormente realizada, el comité solicita a la profesora Pinzón mantener actualizada la información existente en el sistema de información SICIUD para que no se presenten este tipo de inconvenientes y se puedan otorgar los apoyos sin ningún tipo de problemas.

3.3. La profesora Dorys Helena Orjuela Parrado solicita apoyo económico para participar en la XVIII Convención científica Nacional que se realizará entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2010 en la ciudad de Medellín (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Orjuela y conocer la información del evento, decide por unanimidad negar el apoyo informando a la profesora que el CIDC solo puede apoyar la presentación de ponencias para los diferentes eventos que se desarrollen a nivel nacional o internacional.

3.4. Varios integrantes de grupos de investigación solicitan apoyo económico para participar en el encuentro de la red "Asociación Colombiana para la investigación en Ciencia y Tecnología - EDUCYT" con la finalidad de elaborar el plan de acción 2010 - 2014 que se desarrollará entre el 21 y 25 de junio de 2010 en Cali (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por varios investigadores decide por unanimidad solicitar excusas por no haber estudiado a tiempo el requerimiento realizado al CIDC debido a diferentes inconvenientes presentados que no permitieron que el comité se pudiera reunir en el momento oportuno.

3.5. Los profesores Martha Esperanza Ospina y Néstor Lambuley solicitan apoyo económico para el alquiler de un bus con capacidad de 25 personas para participar en el XXIII festival y Reinado Nacional de Bullerengue en el marco de socialización de resultados de investigación de los semilleros de investigación "MUJUNCHAY" y "Saberes rituales y Símbolos de la Tradición en la danza". El festival se desarrollará entre el 21 y 28 de junio de 2010 en Puerto Escondido (Córdoba).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por los profesores Ospina y Lambuley decide por unanimidad solicitar excusas por no haber estudiado a tiempo el requerimiento realizado al CIDC debido a diferentes inconvenientes presentados que no permitieron que el comité se pudiera reunir en el momento oportuno.

3.6. La profesora Margoth Guzman Munar solicita apoyo económico para presentar la ponencia "Políticas etnolingüísticas en las facultades de educación" que se

desarrollará en el II Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras que se llevará a cabo en la Universidad de Salta en la ciudad de Salta (Argentina) entre el 1 y el 3 de julio de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Guzman decide por unanimidad solicitar la presentación de la solicitud en términos de la convocatoria de movilidad dispuesta para ello y registrar dicha solicitud en el sistema de información del CIDC.

3.7. El estudiante David Leonardo Leottau Forero solicita reconsideración de apoyo de movilidad negado en por la convocatoria No. 02-2010 corte No. 3

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el estudiante Leottau y verificar la información del corte No. 3 de la convocatoria de movilidad decide por votación cuatro en contra y uno a favor, negar la solicitud del estudiante y ratificar la decisión del comité tomada en el acta No. 17 con respecto al caso del estudiante para con la convocatoria de movilidad. De igual forma, el comité de investigaciones aprueba apoyo económico para el estudiante para que sean pagados los derechos de inscripción de la ponencia al evento.

3.8. El estudiante Oscar Javier Herrera solicita reconsideración de apoyo de movilidad negado en por la convocatoria No. 02-2010 corte No. 3

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el estudiante Herrera y verificar la información del corte No. 3 de la convocatoria de movilidad decide por votación cuatro en contra y uno a favor, negar la solicitud del estudiante y ratificar la decisión del comité tomada en el acta No. 17 con respecto al caso del estudiante para con la convocatoria de movilidad. De igual forma, el comité de investigaciones aprueba apoyo económico para el estudiante para que sean pagados los derechos de inscripción de la ponencia al evento.

#### 4. Casos de apoyo a realización de eventos

4.1. La profesora Astrid Ximena Parsons Delgado solicita apoyo económico el desarrollo del I Congreso internacional de Caudal Ecológico y Cambio Climático que se llevará a cabo entre el 9 y el 13 de junio en Bogotá (Colombia). El apoyo consiste en compra de pasajes aéreos para invitar al conferencista Francisco Riestra.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Parsons decide por unanimidad solicitar excusas por no haber estudiado a tiempo el requerimiento realizado al CIDC debido a diferentes inconvenientes presentados que no permitieron que el comité se pudiera reunir en el momento oportuno.

4.2. La profesora Bibiana Moncada solicita apoyo económico y logístico para la realización del II Taller de microlíquenes tropicales - Colombia que se realizará entre el 9 y el 14 de agosto de 2010 en los laboratorios de Biología de la Universidad Distrital.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer y estudiar la información presentada por la profesora Moncada decide por unanimidad solicitar aclaración con respecto al evento a realizar dado que el evento fue interpretado como una actividad curricular orientado a ejercicio de docencia en el proyecto curricular. Por tanto, se solicita la presentación de información completa en donde se exprese de forma clara las actividades de investigación que se desarrollarían. Adicionalmente, se debe presentar agenda de trabajo en donde se detallen información del evento,

grupo o semillero de investigación institucionalizado que soportan el desarrollo del mismo, actividades de investigación que se desarrollarían, beneficios institucionales para con el grupo o semilleros de investigación, programa académico, facultad o universidad; interés institucional planteado a partir de los objetivos institucionales establecidos en planes estratégicos de desarrollo, planes trienales, planes del grupo o semillero de investigación; presupuestos que aportarían en contrapartidas varias dependencias de la Universidad o entidades externas a la misma adjuntando avales institucionales de cada una de ellas de participación en el evento. Adicionalmente, se debe presentar el medio de participación de la comunidad académica de la universidad en el evento que permita mejorar los procesos de apropiación social del conocimiento.

4.3. La profesora Fabiola Saénz Blanco solicita apoyo económico para la compra de pasajes aéreos para los invitados Guillermo Olavi Pérez-Bustamante Illander y Marcos Álvarez Orozco con el objetivo de desarrollar el evento "Investigación e Innovación para la competitividad: los retos de la ingeniería y la sociedad en el siglo XXI" organizado por la Escuela de Ingeniería de la Universidad Sergio Arboleda y el grupo de investigación GEIT.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de apoyo económico presentado por la profesora Saénz decide por unanimidad solicitar aclaración con respecto al desarrollo mismo del evento y en especial i) se debe presentar agenda de trabajo en donde se detallen información del evento, grupo o semillero de investigación institucionalizado que soportan el desarrollo del mismo, actividades de investigación que se desarrollarían, beneficios institucionales para con el grupo o semilleros de investigación, programa académico, facultad o universidad; interés institucional planteado a partir de los objetivos institucionales establecidos en planes estratégicos de desarrollo, planes trienales, planes del grupo o semillero de investigación; presupuestos que aportarían en contrapartidas varias dependencias de la Universidad o entidades externas a la misma adjuntando avales institucionales de cada una de ellas de participación en el evento. Adicionalmente, se debe presentar el medio de participación de la comunidad académica de la universidad en el evento que permita mejorar los procesos de apropiación social del conocimiento; ii) se debe presentar un presupuesto de cofinanciación del evento adjuntando los avales institucionales y compromisos que cada institución debe asumir y en donde se aclare como es la participación de la Universidad Sergio Arboleda en el desarrollo del evento; iii) se debe presentar cual es el compromiso de responsabilidad y el rol que asume la Universidad Distrital para con el evento.

## 5. Casos de proyectos de investigación

5.1. El profesor Frank Molano Camargo solicita prórroga de 6 meses para la entrega del informe final del proyecto de investigación "Recuperación de memorias y procesos formativos en la corporación campesina para el desarrollo sustentable - Calarca - Córdoba - Quindío - CORPOCAM".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Molano y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar una prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación. De igual forma, se aprueba un periodo de 2 meses para ejecutar los saldos presupuestales existentes en el proyecto.

5.2. El profesor Rubén Bonilla Isaza solicita prórroga de 3 meses para la finalización del proyecto de investigación "Diseño de un sistema flexible de producción de

forraje hidropónico”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Bonilla y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar una prórroga de 3 meses para la finalización del proyecto de investigación. De igual forma, se le informa al profesor que no podrá ejecutar los saldos presupuestales existentes en el proyecto.

5.3. El profesor Jorge Peñuela solicita cambios de rubros presupuestales y prórroga de 5 meses para finalizar el proyecto de investigación “www.habitarbogota.org”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer las solicitudes realizadas por el profesor Peñuela y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar una prórroga de 5 meses para la finalización del proyecto de investigación y el ajuste de rubros presupuestales solicitados. De igual forma, se aprueba un periodo de 2 meses para ejecutar los saldos presupuestales existentes en el proyecto.

5.4. La profesora Luisa Carlota Santana solicita el cambio del título del proyecto de investigación “Representaciones del trabajo docente en estudiantes de la facultad de ciencias y educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” por “Representaciones del trabajo de los docentes en estudiantes de la facultad de ciencias y educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Santana y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar el cambio del título del proyecto de investigación.

5.5. El profesor Elkin Dario Agudelo Colorado solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Representaciones sociales sobre derechos humanos en un grupo de docentes en formación de las licenciaturas en educación con énfasis en ciencias sociales, física, artística y pedagogía infantil de la Universidad Distrital FJC”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Agudelo y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar una prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación. De igual forma, se aprueba un periodo de 2 meses para ejecutar los saldos presupuestales existentes en el proyecto.

5.6. La profesora Yudy del Rosario Morales Rodríguez solicita prórroga o aplazamiento de ejecución del proyecto de investigación “Hacia una semiótica de la Danza” por causas externas al equipo de trabajo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Morales y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad informar a la profesora que el proyecto se encuentra vigente hasta el 25 de septiembre de 2010 y por tanto, la prórroga solicitada no es procedente. Por tanto, el comité aprueba el aplazamiento en la ejecución del proyecto en un periodo de 3 meses para que se surtan los procesos administrativos correspondiente del proyecto de investigación.

5.7. La profesora Lindsay Álvarez Pomar solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Herramientas para la mejora de los procesos de gestión en las entidades prestadoras de servicios de salud en Bogotá D.C.”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Álvarez y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad solicitar la presentación de un informe técnico completamente diligenciado en el formato establecido por el CIDC, justificación detallada y descriptiva de la solicitud de prórroga, nuevo cronograma de trabajo y un nuevo plan de trabajo a desarrollar en el tiempo de prórroga que permita la finalización del proyecto

5.8. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó el ingreso de los auxiliares de investigación relacionados en oficio para el proyecto de investigación "Ciudad - Región" dirigido por el profesor Jair Preciado Beltrán.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el aval presentado por el Consejo de Facultad, la información soporte presentada por el profesor Jair Preciado Beltrán y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aclarar al Consejo de Facultad que el proceso de aprobación de tesis no es competencia del CIDC, ni requisito establecido por esta dependencia. Asimismo, el procedimiento de aval realizado por el Consejo de Facultad para los estudiantes, para ser auxiliares de investigación no es reconocido por el comité de investigaciones dado que no es competencia de este organismo. Por otro lado, aclarar al profesor Beltrán que ninguno de los estudiantes presentados en el listado son avalados como auxiliares de investigación en el marco de proyecto de investigación hasta tanto no se realice justificación de la solicitud del número de auxiliares de investigación en un proyecto de investigación avalado dentro de la convocatoria de apoyo a tesis doctorales y solicitar la presentación de un informe técnico completo y detallado en el formato establecido por el CIDC para ello. Asimismo, recordar al profesor Beltrán que la presentación de este informe debe ser realizado semestralmente.

5.9. El profesor Wilson Ernesto Vargas Vargas solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación "Diseño y construcción de un sistema de análisis de señales basado en instrumento inercial para medir espectros de carga de pavimentos"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Vargas y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar una prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación. De igual forma, se aprueba un periodo de 2 meses para ejecutar los saldos presupuestales existentes en el proyecto.

5.10. El profesor Rosendo López González solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación "Estado del arte de la extensión y la educación continuada en la Universidad Distrital FJ de C en los últimos diez años"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor López y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad solicitar la presentación de un informe técnico completamente diligenciado en el formato establecido por el CIDC para ello, un cronograma de actividades a desarrollar durante la prórroga y una justificación detallada y descriptiva de la solicitud de prórroga. Por otro lado, se le informa al profesor López que el proyecto se encuentra vigente hasta el 24 de agosto de 2010.

5.11. La estudiante Luz Alexandra Rubio Mejia solicita prórroga de 4 meses para la finalización del proyecto de investigación "Legitimación de la democracia en

Colombia desde las representaciones sociales”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la estudiante Rubio y conocer la información del proyecto decide por unanimidad solicitar la presentación de la prórroga con el respectivo aval otorgado por el tutor del proyecto.

5.12. El estudiante José Ricardo Garzón Carrillo solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Ciudadanía en los y las jóvenes de la localidad de fontibón a partir de su participación política”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del estudiante Garzón y conocer la información del proyecto decide por unanimidad solicitar la presentación de un informe técnico completamente diligenciado en el formato establecido por el CIDC y una nueva solicitud de prórroga con el respectivo aval otorgado por el tutor del proyecto.

5.13. La profesora Martha Helena Barreto R. realiza aclaraciones sobre el significado de los rubros “Materiales y suministros” y “salidas de campo” para el proyecto de investigación “xxxxxxx” y solicita la definición de estos rubros en términos generales para tramitar el desarrollo de una jornada de investigación cuyo objetivo es la realización de una entrevista focal con 10 estudiantes en el marco del desarrollo del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Barreto y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aclarar a la profesora que la convocatoria en la cual el proyecto de investigación fue aprobado establece las siguientes definiciones: i) Materiales y Suministros: entendidos como bienes de consumo final debidamente justificados; ii) Salidas de Campo: no se define dicho rubro para esta convocatoria. Por tanto, teniendo en cuenta el análisis realizado por el comité para con la solicitud y con el ánimo de corregir el problema administrativo presentado, decide por unanimidad aprobar un cambio de rubro presupuestal para el desarrollo de evento académico para el proyecto con la finalidad de cubrir el desarrollo de la actividad solicitada por la profesora Barreto.

5.14. El profesor Julio C. Calvo solicita apoyo económico para la adquisición de reactivos de vital importancia para la continuación del proyecto de investigación “Mutagenesis y biotecnología aplicada al mejoramiento del arroz”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Calvo y conocer la información existente en el sistema de información decide por unanimidad negar el apoyo económico solicitado justificado en que el proyecto no cuenta con presupuesto dado que el CIDC ejecutó ya el 100% de los compromisos asumidos por la universidad para con él.

5.15. La profesora Jeannette Villareal solicita el cierre del proyecto de investigación “Contribución al Desarrollo de Habilidades de Pensamiento a partir de Nuevas Estrategias Didácticas para la Enseñanza de la Biología. Aplicadas en las Prácticas Pedagógicas.”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Villareal y la información existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar el cierre del proyecto de investigación previo cumplimiento de los procesos administrativos para con el mismo.



## 6. Casos de grupos y/o semilleros de investigación

6.1. El director del grupo de investigación NIDE y el tutor del semillero de investigación GEIPER solicitan apoyo económico para la capacitación del estudiante Gustavo Adolfo Colmenares Rodríguez en cursos ofrecidos por el Instituto Agustín Codazzi – IGAC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el grupo y el semillero de investigación decide por unanimidad negar el apoyo solicitado dado que el CIDC no tiene un rubro presupuestal orientado al desarrollo de este tipo de capacitaciones.

6.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para el cambio de director del grupo de investigación “PRODUCTOS NATURALES VEGETALES”. El nuevo director del grupo de investigación es el profesor William Fernando Castrillón Cardona.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el aval presentado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación para el cambio de director de grupo de investigación decide por unanimidad aprobar el cambio de director para el grupo de investigación “Productos naturales Vegetales”.

6.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para el cambio de director del grupo de investigación “SEAQUIM ATENEO”. El nuevo director del grupo de investigación es la profesora María Esperanza Bulla Nieto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el aval presentado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación para el cambio de director de grupo de investigación decide por unanimidad aprobar el cambio de director para el grupo de investigación “Seaquim Ateneo”.

## 7. Proposiciones y Varios.

7.1. La profesora Elizabeth Garavito solicita autorización por parte del comité de investigaciones para establecer procedimientos administrativos y académicos para las actividades de investigación desarrolladas por la Facultad de Artes – ASAB.

Decisión: el comité de investigaciones después de escuchar a la profesora Garavito y reconocer la no existencia de un manual o guía del investigador que oriente al mismo en todos los procesos y procedimientos que debe realizar para el desarrollo de un sinnúmero de actividades de investigación en el marco de las estructuras de investigación, decide por unanimidad realizar una jornada de trabajo de dos días con el objetivo de establecer: i) la guía del investigador como documento institucional; ii) establecer las políticas de seguimiento y control a grupos y semilleros de investigación; iii) establecer las políticas de publicaciones de resultados de investigación. Para ello se delega al CIDC el trámite administrativo para el desarrollo del encuentro teniendo en cuenta el acompañamiento de una persona para cada uno de los coordinadores de unidades de investigación.

7.2. El profesor Juan C. Guevara pone en reconsideración la sanción aprobada por el comité de investigaciones al semillero de investigación “PEGASUS” según acta No. 16 del comité de investigaciones.

Decisión: el comité de investigaciones después de escuchar al profesor Guevara decide por unanimidad rectificar la decisión tomada en el acta No. 16 de 2010 y aprobar que la sanción establecida al semillero sea aplicada únicamente, a los

estudiantes y el profesor tutor implicados en el problema administrativo presentado con una vigencia de un año.

---

**Msc. Giovanni R. Bermúdez**  
**Director (e)**  
**Presidente comité de investigaciones**